

Nº 80719

27 MAY



80719

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en ESPAÑA, a favor de
DOÑA MARIA TERESA RODRIGUEZ VALLES, de nacionalidad españo
la, con residencia en VALENCIA, Gran Via Marqués del Turia,
núm. 35

por

"UNA RUEDA METALICA PARA CARROS, ARMADA SOBRE
TAMBOR DE FRENO"

807 19



5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 Los carros agrícolas y de transportes en general, tirados por caballerías, tienen el inconveniente de que sus ruedas guarnecidas con un aro metálico y siendo normalmente de llanta muy estrecha, ejercen una presión unitaria sobre el suelo muy elevada, por cuya razón tanto en las carreteras como en las ciudades causan verdaderos destrozos, muy particularmente cuando el pavimento es del tipo asfaltado.

15 La solución más inmediata para evitarlo es guarnecer las mencionadas ruedas con gomas, pero ello aumenta considerablemente el esfuerzo a realizar por la caballería para arrastrar el vehículo; por otro lado, la aplicación de bandas neumáticas, similares a los del automovil no son de resultado práctico para carros que deben transitar por caminos vecinales o rurales en los que por toda pavimentación se tiene tierra, piedras y polvo con baches e irregularidades de alguna consideración que provocan desgastes prematuros a las gomas y como consecuencia se originan con facilidad los reventones y pinchazos de los neumáticos, siendo ello para el campesino un verdadero problema tanto por los transtornos a que está expuesto en su cotidiano trabajo como por el aspecto económico de su conservación.

25
30 También tenemos que en las ruedas de madera, actualmente empleadas, se frena sobre la llanta metálica me-

807 19²⁷



35
diante una zapata generalmente de madera también; pero si esta rueda la guarnecemos con un bandaje de goma, bien sea neumático o nó, dejamos el vehículo sin frenos por la imposibilidad de hacerlo sobre su llanta por el procedimiento que hemos mencionado. En vista de todos estos inconvenientes, hemos estudiado una rueda completamente metálica, provista de tambor de freno, rodamientos a rodillos y bandaje de goma maciza que presenta las siguientes ventajas:

40
1^a.- Al ser su guarnición de goma no perjudica los firmes de carretera ni el pavimento de las poblaciones.

2^a.- Siendo la guarnición de goma maciza, el campesino no corre el riesgo de encontrarse con una rueda deshinchada y su carro cargado a varios kilómetros de la población en mitad del campo o del monte.

45
3^a.- La goma maciza proporciona un ahorro de esfuerzo de tracción sobre la rueda neumática, en favor de la caballería.

50
4^a.- Indudable protección de las cargas frágiles y del propio carro que si las llantas fuesen sencillamente metálicas.

5^a.- Ligereza del conjunto.

6^a.- Menos resistencia al rodaje por girar sobre rodamientos a rodillos en lugar de la clásica mangueta cónica de fundición.

55
7^a.- Por último el freno por zapatas de expansión, similar al de los automóviles, permite a los carros circular por toda clase de caminos aunque se encuentre con pendientes muy pronunciadas.

60
A los efectos de dar una idea lo suficientemente clara de la rueda cuya patente solicitamos, acompañamos dibujo

807 19



65 jos de los cuales la Figura A, representa un corte longitudi
nal del conjunto y la Figura B, una vista de frente del mis
mo y en éllas el -1- representa la llanta de goma que guarne
ce la rueda; el -2- es el buje de la rueda que está montado
sobre rodamientos a rodillos cónicos -3- que absorben los es
70 fuerzos axiales y radiales a que está sometida la rueda en
cuestión; -4- es el tambor de freno solidario del buje -2-
mediante soldadura eléctrica y -5- son los radios de sección
U y de forma convergente paralelamente al eje de la rueda,
que unen, también mediante soldadura eléctrica, el buje y la
contra-llanta -6- de la rueda formando un conjunto rígido den
tro de una gran ligereza de peso.

75 Hemos de hacer especial mención ya que queremos que
de bien especificado en esta Memoria, sobre la forma de los
radios que arman el buje y el tambor de freno de manera tal
que el conjunto puede soportar los mayores choques axiales
causados por grandes baches en caminos muy malos y accidenta
dos como son la mayoría de los que conducen a las fincas de
labor, o bien los choques bruscos que se producen al contac
80 to con los bordillos de las aceras en ciudades y carreteras,
teniendo presente que la llanta metálica sobresale lateral
mente del bandaje de goma, Figura A, precisamente para evi
tar el roce o contacto en estas circunstancias con los men
cionados bordillos.

85 Finalmente hemos de hacer constar que el montaje
de los nuevos ejes en los carros en uso, se hace mediante el
ajuste de dos placas de hierro -8-, Figura A, que aprisionan
las cartelas de madera -7- que han servido como soportes del
eje sustituido, las cuales se bloquean mediante tornillos
90 pasantes provistos de sus correspondientes tuercas y una vez



80719

realizado el montaje, el eje se fija a las placas mediante soldadura o por medio de abrazaderas adecuadas.

95 Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

NOTA

100 En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª.- UNA RUEDA METALICA PARA CARROS, ARMADA SOBRE TAMBOR DE FRENO, caracterizada esencialmente por el hecho de que sus radios son de chapa estampada en forma de U.

105 2ª.- UNA RUEDA METALICA PARA CARROS, ARMADA SOBRE TAMBOR DE FRENO, caracterizada por la reivindicación anterior y porque sus radios presentan junto al buje de rueda un rebaje longitudinal para dar alojamiento a un tambor de freno que juntamente con el buje forman el núcleo central de la rueda.

110 3ª.- UNA RUEDA METALICA PARA CARROS, ARMADA SOBRE TAMBOR DE FRENO, caracterizada por las reivindicaciones anteriores y porque el eje de las mismas lleva dispuestas dos parejas de cartabones de chapa de hierro que se adaptan y aprisionan mediante tornillos a las cartelas de madera que corrientemente llevan todos estos carros para soportar los ejes ordinarios con ruedas de madera.

115 4ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "UNA RUEDA METALICA PARA CARROS, ARMADA SOBRE TAMBOR DE FRENO"

120 Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de seis hojas escritas a máquina



807197

por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 7 de Mayo de 1.960

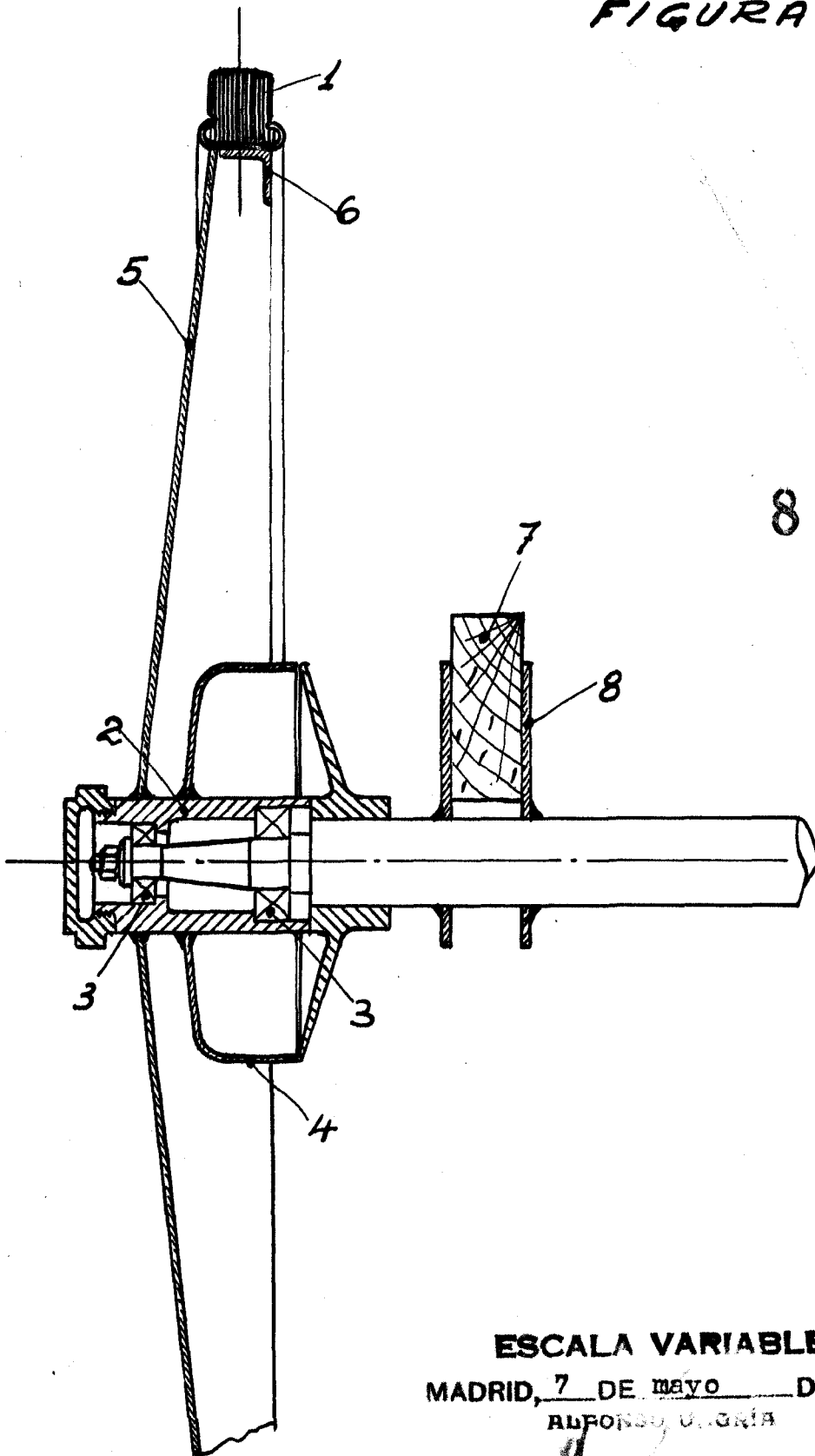
ALFONSO UNGRIA

pt.
[Handwritten signature]

125



FIGURA A.



80719

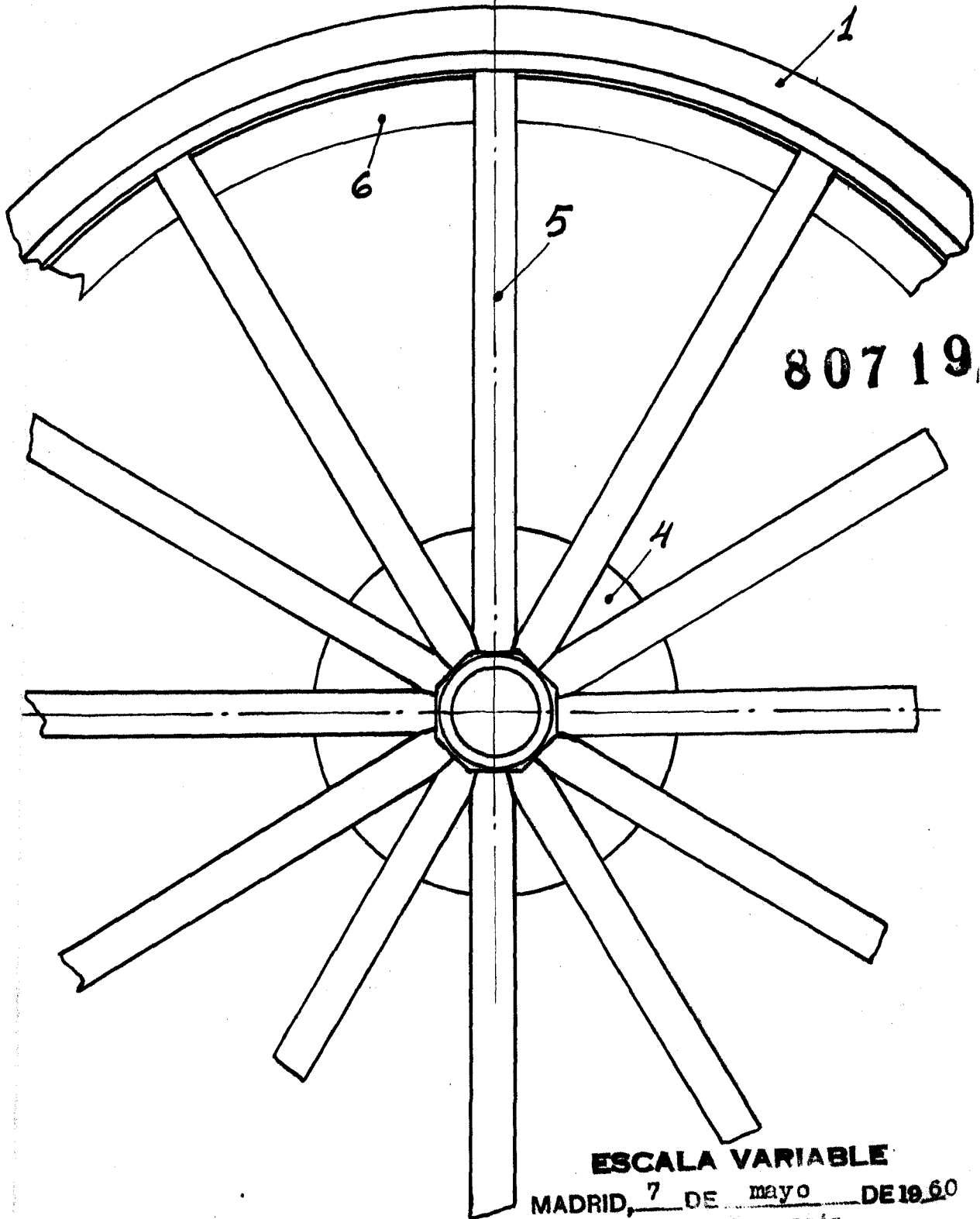
ESCALA VARIABLE

MADRID, 7 DE mayo DE 1960

ALFONSO UGRIÁ



FIGURA B.



80719

ESCALA VARIABLE

MADRID, 7 DE mayo DE 1960

BARCELONA UCRÍA